

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EN EL 2019**

Señores accionistas:

Pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe anual de las labores y Actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico del 31 de Diciembre del 2019, de la compañía **Servicios de Especialidades Médicas y diálisis SESMYD S.A.**, con lo cual doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Superintendencia de Compañías.

1. Informo que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de 800 (**Ochocientas acciones**) a \$ 1.00 por cada acción.
2. La compañía en este año 2019 continuo con la construcción de la clínica la obra civil.
3. Cabe mencionar que se han cumplido con todas las obligaciones adquiridas con los proveedores.

Nuestros accionistas dieron el flujo para el avance de la obra, inversión que tuvo un aumento del 69% en comparación al año 2018.

4. De la situación económica de la empresa al 31 de diciembre de 2019 son loses la siguiente:

<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
Activo Corriente	32.595,55	Pasivos Corrientes	10.736,67
Activo No Corriente	94.789,79	Pasivos No Corrientes	115.848,67
		Pasivo Totales	126.585,34
		<u>Patrimonio</u>	800,00
Activos Totales	127.385,34	Pasivo/Patrimonio	127.385,34

Del análisis de los Estados Financieros se establecen los siguientes índices:

Índice Estructural	Patrimonio	800,00	0,63
	Activo Total	127.385,34	

- El 0.63% del patrimonio esta soportado en sus activos fijos.

Índice de Solvencia	Activo Corriente	32.595,55	3,04
	Pasivos Corrientes	10.736,67	

- Sesmyd cuenta con \$ 3.04 por cada dólar que debe a sus proveedores para cubrir la obligación.

Índice de Endeudamiento	Total Pasivo	126.585,34	99,37
	Total Activo	127.385,34	

- El 99.37% de su patrimonio está comprometido con sus accionistas a largo plazo.

- ✓ En relación al tema de los Impuestos Fiscales Societarios, con la Superintendencia de compañías, el 8 de agosto emitió una resolución de disolución, por lo cual se procedió a dar cumplimiento a todos los requerimientos de esta entidad de control y solicitar la reactivación presentando escritura pública que fue aceptada el 8 de noviembre del 2019.

De igual forma agradezco a todos y cada uno de los colaboradores de la Compañía por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Dra. Lucy Chávez Murillo
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 27 de Julio del 2020